

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE CINCO PLAZAS DE CUIDADOR/A-GEROCULTOR/A PARA LA RESIDENCIA VIRGEN DEL PORTAL DE VILLAFANCA Y FIJACIÓN DE DÍA Y HORA DE CELEBRACION DE LAS PRUEBAS

Vista la publicación de fecha 22 de Julio de 2019 en el Boletín Oficial de Navarra número 141, Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 5 puestos de trabajo de cuidador/a – Gerocultor/a para la residencia “Virgen del Portal de Villafranca”

Vistas las instancias y documentos presentados y una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en la base 4.2 de la convocatoria, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y señalar día y hora para la celebración de la prueba teórico-práctica.

RESUELVO

1.–Aprobar lista definitiva de admitidos/as conforme a la base 5.2 de la convocatoria:

–Admitidos/as:

APESTEGUIA ROJO, MARÍA IDOYA
ARIZAGA ANGULO, PATRICIA
ARRONDO RODRIGO, MARIA TERESA
AYADI, SIHAM
BECERRA SARANGO, NANCY ABIGAIL
BENAGES MENDIOROZ, JORGE IGNACIO
CAICEDO, ANGELA MARÍA
CALVO SOLA, NEREA
CONDOR GUAMAN, DAYSI CAROLINA
CHIVITE GARCIA, TERESA
GALARRETA MARTON, ELOISA
GARRIDO MORENO, LAURA
GRACIA SANZ, ISABEL
HEVIA MANZANO, MARINA
IACOB, MARIA
IACOB, MARIAN
JIMENEZ ELORZ, BEGOÑA
JIMENEZ LITAGO, REYES
LETE MARTINEZ, MARIA DEL MAR
IRIARTE MARTINEZ, ANDONI
MAYOR PUY, ASUNCION
MUGARZA ESPINOSA, SUSANA
NAVARRO SABATER, IRENE
ORTEGA ARDAIZ, SARA
PASCUAL MONRO, PILAR
PEREZ FERNANDEZ MARÍA ESTHER
RUIZ JARAUTA, EVA

RUBIO CANTERO, MARIA JOSE
SABATER LOPEZ, MARIA CRISTINA
SALCEDO NOVA, MARÍA DOLORES
SEGURA CATALAN, IZASKUN PILAR

2.- Señalar día y hora para la celebración de la prueba teórico-práctica de conformidad con la base 6.2 de la convocatoria: día 4 de noviembre de 2019 a las 17:00 horas en la Casa de Cultura de Villafranca, sita en Calle Cava, 33.

La convocatoria para ejercicio será mediante llamamiento único, al que los aspirantes deberán acudir provistos de DNI u otro documento que el tribunal considere suficiente

Villafranca, 2 de Octubre de 2019.–La Alcadesa, M^a Carmen Segura Moreno.